



YURIRIA

Juntos hacemos+

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

YURIRIA GTO, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
OFICIO NÚMERO PMY/1492/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTR. BRAULIO GOMEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

La que suscribe, **LAET. VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ ZAVALA**, en mi carácter de **Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato**, para el periodo **2024-2027**, me permito solicitar lo siguiente:

Que por medio del presente tenga bien a considerar en el orden del día de la próxima sesión de ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación del 1er informe de gobierno de la administración pública municipal 2024-2027 del municipio de Yuriria, Guanajuato.

Agradezco de antemano su apoyo y disposición, quedando atenta para cualquier información adicional que requiera.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración y le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE:



Victoria E. Ramirez Z

LAET. VICTORIA EUGENIA RAMIREZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE YURIRIA GTO., 2024-2027

C.C.P. ARCHIVO.



Palacio Municipal S/N
Zona Centro
Yuriria, Guanajuato, Mx.



(445) 16 820 50





YURIRIA

Junto *hacemos* 

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

YURIRIA GTO, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

OFICIO NÚMERO PMY/1493/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. BRAULIO GOMEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

La que suscribe, **LAET. VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ ZAVALA**, en mi carácter de **Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato**, para el periodo **2024-2027**, me permito solicitar lo siguiente:

Que por medio del presente tenga bien a considerar en el orden del día de la próxima sesión de ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación del cambio de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne del 1er informe de gobierno de la administración pública municipal 2024-2027 de Yuriria, Guanajuato; al edificio de casa de la cultura ubicado en calle Fray Nicolas Navarrete número 7 zona Centro de Yuriria, Guanajuato.

Agradezco de antemano su apoyo y disposición, quedando atenta para cualquier información adicional que requiera.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración y le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE



Victoria E Ramirez Z

LAET. VICTORIA EUGENIA RAMIREZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE YURIRIA GTO., 2024-2027

C.C.P. ARCHIVO.





Yuriria, Guanajuato., a 12 de septiembre de 2025.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. BRAULIO GÓMEZ NÚÑEZ
Secretario del Ayuntamiento
Presente

Mediante el presente, le solicito atentamente sea sometido al Pleno del Ayuntamiento, la autorización para **la suscripción de un convenio de anticipo de participaciones del Fondo General de Participaciones**, a celebrarse con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas, bajo las siguientes características:

- 1. Monto a solicitar por concepto de anticipo de participaciones:** \$12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.);
- 2. Costo financiero:** tasa de interés de acuerdo con el porcentaje que determine la Secretaría de Finanzas;
- 3. Destino:** Pago de aguinaldos, compromisos laborales, combustibles entre otros; y
- 4. Fecha y monto de las compensaciones:** enero a junio 2026 de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) cada una.

Sin más, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes

Atentamente

LA Eduardo Ojeda Ortiz

TESORERO MUNICIPAL



Anexo: Texto requerido por la Secretaría de Finanzas para el acuerdo de Ayuntamiento



AGUA POTABLE

Administración 2024 - 2027



YURIRIA
Juntos hacemos+
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

YURIRIA GTO; A 15 SEPTIEMBRE DEL 2025

OFICIO DAPAY/434/2025

ASUNTO: SOLICITUD

LIC. BRAULIO GÓMEZ NUÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2025 YURIRIA, GTO.
YURIRIA, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por medio del presente quien suscribe, **C. ARTEMIO RAMIREZ ZAMUDIO** Director de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Yuriria, Gto; me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, para exponer lo siguiente:

Solicito de su apoyo para que, en la próxima Sesión de H. Ayuntamiento, se someta para su Alanís en su caso la Aprobación "**Campaña de Condonación de Recargos al 100%**", a los consumos de los usuarios contribuyentes del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento que a la fecha presentan adeudos, con la finalidad de incentivar el pago del adeudo.

Ya que en la campaña realizada en el primer trimestre del año fue de mucho beneficio la recaudación para el municipio.

Dicha "**Campaña de Condonación de Recargos al 100%**" se propone comprenda el cuarto trimestre del año 2025, para brindar el beneficio a nuestros usuarios, que realicen su pago en una sola exhibición.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable a nuestra petición me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes para

ATENTAMENTE



C. ARTEMIO RAMIREZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C.C.P. ARCHIVO



Palacio Municipal S/N
Zona Centro
Yuriria, Guanajuato. Mx.



445 16 8 20 50



YURIRIA
Juntos hacemos 
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



**DESARROLLO
SOCIAL**
Administración 2024 - 2027

YURIRIA GTO., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
OFICIO NO: DSMY/0139/2025.
**ASUNTO: ENTREGA TERCERA MODIFICACIÓN A LA
PROPUESTA DE INVERSIÓN 2025.**

LIC. BRAULIO GÓMEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.

En ejercicio de las actividades de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio y como parte de las responsabilidades y obligaciones de la misma, solicito de la manera más atenta considere como punto de sesión de ayuntamiento la tercera modificación a la propuesta de inversión 2025 de la cual se anexa copia en el presente oficio.

ATENTAMENTE.


L.P.O. GUSTAVO ANDRADE LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO YURIRIA GTO., 2024-2027





YURIRIA
Juntos hacemos+
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Oficio No. **TMY/557/2025**
Yuriria, Guanajuato., 12 de septiembre de 2025

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. BRAULIO GÓMEZ NÚNEZ
SECRETARIO
P R E S E N T E

Por este medio y en atención a los artículos 141 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 22, 24, 28, 28 quinquies y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remito información para su análisis y aprobación por parte del Ayuntamiento, misma que corresponde a la **Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Yuriria, Gto.**, y se compone de:

- **Presupuesto de Ingresos;**
- **Presupuesto de Egresos;**
- **Plantilla de Personal.**

Sin más, quedo a sus órdenes.

Atentamente

L.A. Eduardo Ojeda Ortiz
Tesorero Municipal de Yuriria, Guanajuato.





C.C.P EXPEDIENTE

TESORERÍA

Administración 2024 - 2027

Yuriria, Gto., a 12 de septiembre del 2025.
OFICIO NO. TMY/554/2025
Asunto: SOLICITUD

LIC. BRAULIO GOMEZ NUÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E

El que suscribe L.A. EDUARDO OJEDA ORTIZ, Tesorero Municipal, por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, y en atención a los artículos 141 fracción VIII, 267 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; remito información para su análisis y en su caso la aprobación del **pago de 2 estimaciones pendientes de la administración 2021-2014, que a continuación se describen:**

- **Estimación 7, por concepto de construcción de rastro municipal 1ra asignación, por el monto de \$72,015.96.**
- **Estimación 8 Finiquito, por concepto de construcción de rastro municipal, 1ra asignación, por el monto de \$407,554.14.**

Ambas estimaciones a nombre de **Graciela García Raya**, del contrato **PMY/DOP/RM/EG/2023-15** Primera Asignación, dando como monto total a pagar la cantidad de **\$479,570.1**.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención a la presente, me despido deseándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. EDUARDO OJEDA ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL



C.C.P EXPEDIENTE



CONTRALORÍA
Administración 2024-2027



Yuriria, Guanajuato; 08 de septiembre 2025.

Oficio número: CMY-213/2025

Asunto. – Se remite anteproyecto de egresos 2025

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:

El que suscribe la presente LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ, con el carácter de Contralor Municipal, ante Usted con el debido respeto comparezco a manifestar lo siguiente:

Por medio del presente escrito hago llegar a ustedes el anteproyecto de egresos para esta Contraloría Municipal para el ejercicio fiscal 2026, en dicho anteproyecto se plasman los requisitos mínimos necesarios para llevar a cabo las actividades que por Ley le corresponden al Órgano de Control Interno conforme al artículo 171 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como los trabajos a desarrollar conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el estado de Guanajuato, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato, y demás Disposiciones Legales Aplicables.

La contraloría municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Derivado de las actividades que esta Contraloría Municipal lleva acabo, para lo cual cito algunas como lo es:

1. Revisión de la cuenta pública (control de Ingresos y Egresos).
2. Manejo, custodia y aplicación de los recursos Públicos.
3. Auditorias o revisiones a las diferentes dependencias municipales y paramunicipales.
4. Recibir Quejas, Denuncias y sugerencias.
5. Investigar y dar inicio a procedimientos y en su caso sancionar las presuntas faltas administrativas.
6. Practicar auditorias y Revisiones a la Obra Pública.



7. Recibir las Declaraciones Patrimoniales de Inicio, modificación y de conclusión.
8. . Participar en la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
9. . Participar con La ASEG.
10. . Participar en los trabajos con la STRC.
11. . Participar con SEA.
12. . Participar con el Sistema Estatal de Fiscalización.

El presente anteproyecto se envía conforme a lo señalado en el artículo 176, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

También hago de su conocimiento que para desarrollar las actividades antes descrita en necesario que se asigne un vehículo a la Contraloría Municipal.

ANTEPROYECTO DE EGRESOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	2026
							31111M460370000 CONTRALORÍA MUNICIPAL	2,355,597.97
1525811100	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚBL ASI COMO EL ACTUAR SERV PÚBL	1 Corriente	1130	Sueldos base al personal permanente	454,718.00
1525811100	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚBL ASI COMO EL ACTUAR SERV PÚBL	1 Corriente	1131	Sueldos confianza al personal permanente	953,298.80
1525811100	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚBL ASI COMO EL ACTUAR SERV PÚBL	1 Corriente	1321	Prima vacacional	33,524.20
1525811100	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚBL ASI COMO EL ACTUAR SERV PÚBL	1 Corriente	1323	Gratificación de fin de año	167,621.00
1525811100	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚBL ASI COMO EL ACTUAR SERV PÚBL	1 Corriente	1540	Prestaciones contractuales	603,435.80
1125100000	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚBL ASI COMO EL ACTUAR SERV PÚBL	1 Corriente	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	55,000.00
1125100000	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚBL ASI COMO EL ACTUAR SERV PÚBL	1 Corriente	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00



CONTRALORÍA

1125100000	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚB ASÍ COMO EL ACTUAR SERV PÚB	1 Corriente	2210	Productos alimenticios para personas	12,000.00
1125100000	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚB ASÍ COMO EL ACTUAR SERV PÚB	1 Corriente	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00
1125100000	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚB ASÍ COMO EL ACTUAR SERV PÚB	1 Corriente	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,000.00
1125100000	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚB ASÍ COMO EL ACTUAR SERV PÚB	1 Corriente	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00
1125100000	31111M460370000	134	00001	CORRECT APLIC GTO PÚB ASÍ COMO EL ACTUAR SERV PÚB	1 Corriente	3750	Viáticos en el país	12,000.00

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente.
Yuriria, Guanajuato.


LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO

YURIRIA, GTO.

P R E S E N T E

Pedro Salazar Pérez, ciudadano, mexicano, por nacimiento, originario y vecino, de esta ciudad de Yuriria, Gto, con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado, e calle fray Blas Enciso # 67, correo electrónico, pesape51@hotmail.com, tel. cel. # 4451597268, por medio, del presente ocurso, comparezco, ante integrantes, de este órgano de gobierno municipal, denominado ayuntamiento, para que; tomando en consideración; lo establecido, en los artículos, 1º párrafos 1º, y 2º, 6º, y 8º, de la CONSTITUCION POLITICA MEXICANA, artículo 22º, fracción V de la CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, y artículos, 17 y 18, de la **Ley para el gobierno y administración de los municipios del estado de Guanajuato**, vigente a partir del 17 de septiembre de año 2024; tengan a bien en proponer, en la siguiente sesión de carácter ordinario, como un punto del orden del día; lo siguiente:



Primero:

Sea reglamentado, el uso de los bienes inmuebles, de consumo colectivo; como son; la unidad deportiva y el parque de usos múltiples ubicado en el barrio de santa María; lugares en los que, se vende cerveza, dentro de las instalaciones; usando como lugar de almacenamiento y venta, las instalaciones de los centros señalados y se permite la introducción de la misma; esta acción, es contraria, a lo que establece, el **reglamento para el funcionamiento, de establecimientos comerciales y de servicios en el municipio de Yuriria, Gto.**, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato, en fecha 19-12-2014; en sus artículos 12 y 13. Por lo expuesto pido:

Primero:

Se dé cumplimiento a lo que está establecido, en los artículos del ordenamiento indicado.

Segundo:

Sea apercibido el secretario del ayuntamiento; por no dar cumplimiento a lo que establece la **Ley para el gobierno y administración de los municipios**

del estado de Guanajuato, en su artículo 137 fracción IV. Esto, en virtud de que existe un acuerdo de ayuntamiento, donde se prohíbe, la venta de cerveza en la unidad deportiva, lugar en el que en su entrada principal existe un letrero, que indica, no introducir bebidas alcohólicas a este establecimiento.



A T E N T A M E N T E

Pedro Salazar Pérez

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO

YURIRIA, GTO.

P R E S E N T E

Yuriria, Gto., 11-08-2025

Asunto: el que se indica

Pedro Salazar Pérez, ciudadano, mexicano, por nacimiento, originario y vecino, de esta ciudad de Yuriria, Gto, con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado, e calle fray Blas Enciso # 67, correo electrónico, pesape51@hotmail.com, tel. cel. # 4451597268, por medio, del presente ocurso, comparezco, ante integrantes, de este órgano de gobierno municipal, denominado ayuntamiento, para que; tomando en consideración; lo establecido, en los artículos, 1º párrafos 1º, y 2º, 6º, y 8º, de la CONSTITUCION POLITICA MEXICANA, artículo 22º, fracción V de la CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, y artículos, 17 y 18, de la **Ley para el gobierno y administración de los municipios del estado de Guanajuato**, vigente a partir del 17 de septiembre de año 2024; tengan a bien en proponer, en la siguiente sesión de carácter ordinario, como un punto del orden del día; lo siguiente:



Único:

Verificar; que, las diferentes dependencias de la administración pública municipal; incluido el propio ayuntamiento, y órganos públicos descentralizados; **si es que existen** apegados a los, (artículos, 153, 154, 155, y 156 u otros como lo señala el artículo 376; de la ley en cita) **darán cumplimiento** a lo que establece, el artículo, tercero transitorio, de **Ley para el gobierno y administración de los municipios del estado de Guanajuato**, debido a que; de no hacerlo, se caería, en un desacato, al citado ordenamiento.

Por lo manifestado, pido:

Sea atendido el derecho expresado.

Atentamente


Pedro Salazar Pérez